

ILMO. Sr. Alcalde
EXCMO. Ayuntamiento de León

Ayuntamiento de León
ENTRADA
Núm. 2008 / 49053
30/05/2008 09:55

30 de mayo de 2.008

Muy Sr. Mío:

Primero los recordatorios para que no diga que no sabe. Luego sigo denunciando cosas.

134 días de encierro exigiendo la petición de responsabilidades y el cumplimiento de la Ley.

134 días de encierro en los que usted no ha tenido tiempo de exigir el cumplimiento de la Ley y prohibir todas las ilegalidades que se vienen llevando a cabo en Serfunle.

134 días de encierro en los que usted no ha tenido tiempo de exigir las responsabilidades a todos los que vienen cometiendo dichas ilegalidades.

134 días de encierro en los que usted se ha callado y ha sugerido a otros que se callen.

134 días de encierro en los que usted ha tenido mucho tiempo para la Campaña Electoral de su partido pero ni un minuto para exigir el cumplimiento de la Ley.

Usted sabe todo lo que está pasando en Serfunle y se calla y lo permite. Y si no sabe todo lo que está pasando es porque no quiere o no le interesa investigarlo.

Usted sabe que Serfunle, con el dinero de todos los ciudadanos, está perjudicando y engañando a los leoneses y se calla y lo permite.

Usted sabe que en Serfunle, a costa del dinero de todos los ciudadanos, se están enriqueciendo ilegalmente varias personas y empresas. Mientras, se calla y lo permite.

Usted no cumple la Ley y no la hace cumplir. De nada vale que usted la cumpla en algunos casos, en este no lo está haciendo. Usted y la institución a la que representa están sujetos a la legalidad en todo momento y no la están cumpliendo.

No sólo no la cumple sino que da toda la sensación de que no tiene ninguna gana de cumplirla ni hacerla cumplir. A los hechos me remito. No creo que sea necesario que, para que un Alcalde y su Ayuntamiento cumplan y hagan cumplir la Ley, un ciudadano tenga que verse obligado a privarse de libertad ni un solo día para exigir algo tan básico.

Así que si después de **134** días de encierro usted no ha tenido a bien, no ha tenido tiempo, no ha considerado oportuno,..., cumplir y hacer cumplir la Ley es que, salvo lo suyo, le importa todo un pimiento. En mi opinión y por todo lo anterior no se merece, en absoluto, ocupar la representación de los ciudadanos de su Municipio.

¿Qué pasa con la Empresa Mémora, perteneciente al Grupo Acciona y accionista minoritaria de Serfunle? ¿Son amigos suyos los señores de Acciona y por eso le permite a esta empresa que haga lo que le dé la gana? Desde luego, visto lo visto, me lo imagino todo.

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, está permitiendo que esta Empresa coloque su logotipo tanto en la documentación como en los anuncios publicitarios de dicha sociedad procurándose una evidente publicidad a costa de todos los ciudadanos. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, está permitiendo que esta Empresa coloque su logotipo en todas las esquelas que imprime y publica dicha sociedad procurándose una evidente publicidad a costa de todos los ciudadanos. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, viene pagando, con el dinero de todos los ciudadanos y desde su constitución, comisiones por conseguir defunciones a la empresa ilegal Pompas Fúnebres Leonesas, S.L. En el año 2.007 más de 127.000 euros. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, viene realizando, desde su constitución, descuentos y regalos de conceptos (*prestación de servicios sin facturación*) a las Compañías de Seguros con el dinero de todos los ciudadanos. En 2.004, sólo en el concepto ataúd y sólo a Seguros Santa Lucía se le hizo más de 250.000 € de descuento. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, está entregando los nuevos precios a las Compañías de Seguros antes de que la Asamblea de Concejales se reúna para su aprobación. Esos precios son inferiores a los precios públicos que vienen luego en el B.O.P. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, viene saliendo desde su constitución fuera del territorio de la Mancomunidad a buscar cadáveres. Esto también es ilegal. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, está subiendo los precios de los Servicios Funerarios, de Cementerio y de Incineración por encima del I.P.C. con argumentos tales como la contratación de personal. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, está entregando presupuestos y facturas a los ciudadanos con graves incumplimientos del Decreto 79/1998 de Castilla y León que regula el derecho a la información de los usuarios de estos servicios. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, no tiene las tarifas de Servicios Complementarios (*flores, prensa, etc.*) autorizadas tal y como figura en el B.O.P. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, está encargando las coronas y demás encargos florales a una floristería de Astorga habiendo más de 50 floristerías en el territorio de la Mancomunidad. Además del evidente retraso y trastorno para la familia que supone traer las coronas desde 50 kilómetros, los descuentos que dicha floristería le está realizando son muy sospechosos por lo ridículos que son. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, está encargando las esquelas a través de una agencia de publicidad siendo mucho más lógico y económico hacerlo de forma directa con los dos periódicos existentes. Algo muy sospechoso también. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, está encargando publicidad en diferentes medios de comunicación incluyendo, injustificadamente, el logotipo de ésta última. Se está anunciando un monopolio con el dinero de todos los ciudadanos. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, está alquilando salas a dicha empresa mientras que se lo impide a otras empresas funerarias de la provincia. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, no ha cumplido los compromisos adquiridos en el momento de su constitución (06/06/2.003) de construir un Cementerio en San Andrés del Rabanedo y un Tanatorio en Villaquilambre. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, está gestionando el Cementerio de La Virgen del Camino cuando el Ayuntamiento donde está establecido dicho Cementerio no forma parte de la Mancomunidad. Sospechosamente, los precios de los nichos en ese Cementerio son 4 veces más baratos que en el de León. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, y gracias a los descuentos que está realizando a las Compañías de Seguros está colaborando para que la diferencia que hay entre el capital que éstas exigen contratar a sus asegurados y el importe de la factura del funeral no se lo estén devolviendo a los familiares del fallecido. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, está alquilando salas del Tanatorio Municipal de León a la propia Mémora para que esta pueda facturar servicios funerarios por su cuenta. Para eso pretende establecerse de forma independiente y competir con la Empresa Mixta de la que tiene adjudicada la gestión utilizando todos sus recursos. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, está facturando servicios por precios que todavía no habían entrado en vigor o, incluso, cantidades superiores a dichos precios. También, aunque Mémora no es la prestadora de los Servicios Funerarios Mancomunados, figura su logotipo en la parte superior de los presupuestos que entrega a sus clientes. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, está permitiendo que la propia Mémora utilice sus coches, su personal, su imagen, etc. para prestar y facturar servicios por su cuenta. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Serfunle, S.A., con la gestión de la Empresa Mémora, está cobrando, a las familias de los fallecidos, por el Certificado Médico de Defunción 10 veces más de su precio real. **Usted no sólo no le exige responsabilidades por ello sino que se lo permite.**

Da la sensación de que usted desea un monopolio para sus ciudadanos. Lo que todavía no sé es si lo quiere con mayoría pública o totalmente privado. Creo que lo segundo.

2/4

¿Por qué no le exige las oportunas responsabilidades por todo lo que está haciendo?
¿Tiene algo que ver este escandaloso trato de favor con las anunciadas privatizaciones del Ayuntamiento de León (*Jardines, Aguas, etc.*) o con la prestación de otros servicios municipales en San Andrés o Villaquilambre? ¿Con las obras del soterramiento del tren?

En numerosas ocasiones le he informado de que Mémora aprovecha cualquier oportunidad para colocar su logotipo. El objetivo no es otro que **procurarse una publicidad de forma gratuita**. Sigue apareciendo el logotipo de Mémora (accionista minoritario) en las Esquelas (tanto las murales como las que se publican en la prensa). Sigue apareciendo en la publicidad que figura en las Páginas Amarillas. Sigue figurando en los anuncios que aparecen en la sección de esquelas de los periódicos. Etc. Por si fuera poco, al parecer, ahora **las corbatas que llevan los empleados de Serfunle y las que llevan los de Mémora en Villaobispo están estampadas con el logo de Mémora**. ¿Por qué, en vez de figurar el logotipo de Mémora, no llevan el logotipo de los tres Ayuntamientos que conforman Serfunle? Le recuerdo que son los accionistas mayoritarios y la Mancomunidad Serfunle es la titular de los servicios que presta la Empresa Mixta.

Le adjunto copia de las nóminas (que reciben por correo) de dos trabajadores en las que vuelve a aparecer el logo de Mémora y el de su matriz Acciona. **¿Le parece normal que en las nóminas de Serfunle figuren dos logotipos y ninguno de ellos sea el de Serfunle? ¿Quién ha facilitado a Acciona los domicilios de los empleados? ¿Quién ha autorizado a Acciona para que gestione las nóminas de Serfunle? ¿Cuánto cobra por ello? ¿No se pueden hacer las nóminas en León? ¿Qué más servicios prestan y cobran Mémora o Acciona a Serfunle?**

Se lo repito una vez más. **Usted sabe perfectamente lo que está pasando y no sólo no está haciendo nada por solucionarlo sino que está poniendo todas las trabas posibles a su alcance para que no se sepa la verdad**. Sólo trata de que nos cansemos y tiremos la toalla. No tiene más argumentos.

Usted tiene constancia, por escrito, de que Serfunle viene haciendo descuentos a las Compañías de Seguros. **Usted tiene constancia**, por escrito, de que Serfunle viene pagando comisiones para conseguir fallecimientos. **Usted tiene constancia** escrita de que Serfunle viene cobrando de más a los ciudadanos que no tienen un Seguro de Decesos. **Usted tiene constancia**, por escrito, de que un ciudadano lleva **134 días** encerrado reclamando estas y otras muchas más cosas y a usted le da absolutamente igual lo que se haga con el dinero público y si Serfunle viene cobrando a los Ciudadanos ingentes cantidades de dinero por encima de las tarifas publicadas en el B.O.P.

Espero que cuando todo esto sea de dominio público y los ciudadanos exijan uno por uno o mediante una Asociación de damnificados de Serfunle las cantidades que se les han cobrado de más usted tenga la misma cantidad de dignidad que de negligencia está demostrando al obviar la situación y dimita, inmediatamente, de su cargo para no dedicarse a la política jamás en su vida.

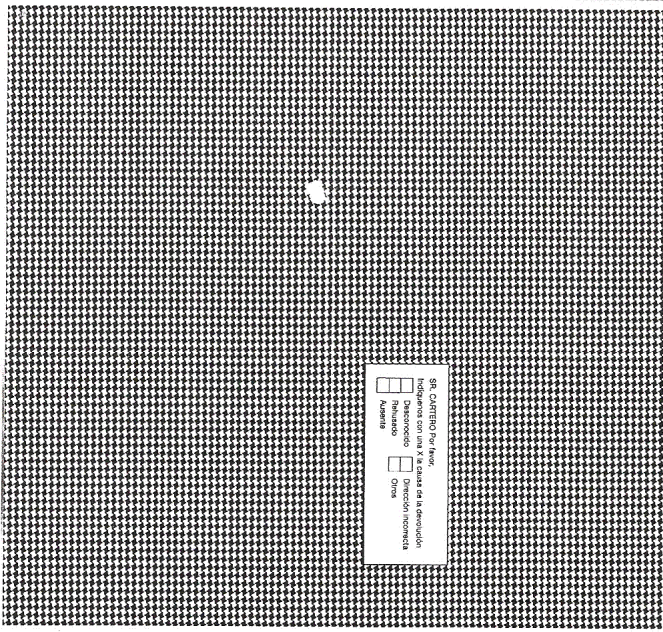
Es su responsabilidad consentir que esto haya pasado y siga pasando. No tarde mucho en investigar todas las ilegalidades existentes ni en exigir las oportunas responsabilidades a los que las hayan cometido. Llevo encerrado, pidiendo precisamente eso, desde hace **134 días**. No sé si se puede hacer una idea de lo triste que es tener que recurrir a este tipo de medidas para exigir cosas tan sencillas como es el cumplimiento de la Ley.

Atentamente,

José María Mayo Fuertes

134 DÍAS DE ENCIERRO EXIGIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY





SR. CORTIJO Por favor,
Indíqueme con una X a cada una de las siguientes
opciones:

Demosntrado Dirección incorrecta

Retenido Otros

Asistido

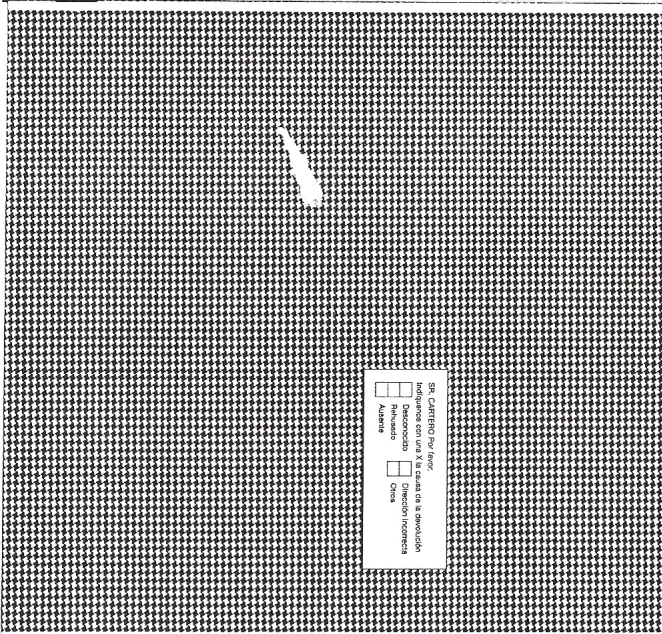
ESPAÑA
FRANQUEO
PAGADO
CARTAS

Delgado Paz, Merlín
C/Alfonso XIII nº 31
24070 León (León)
DF1151



Acciona
Avenida de Europa, 18. Parque Empresarial La Herrería, 28109 Alcobendas, Madrid, España
www.acciona.com

01 4416 (111)



SR. CORTIJO Por favor,
Indíqueme con una X a cada una de las siguientes
opciones:

Demosntrado Dirección incorrecta

Retenido Otros

Asistido

ESPAÑA
FRANQUEO
PAGADO
CARTAS

Díez Vega, Venancio
C/ San Roque nº 80
24121 León (León)
DF1151



Acciona
Avenida de Europa, 18. Parque Empresarial La Herrería, 28109 Alcobendas, Madrid, España
www.acciona.com

01 4416 (111)

3/4

